

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR.

Juan de Dios Matus

OFICINA—FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA



AÑO XII

PUNTARENAS, COSTA RICA. SÁBADO 11 DE JULIO DE 1908

NÚMERO 1615

Para quienes lo ignoren

El PACIFICO es semidiario absolutamente independiente.

Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.

En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda á la moral.

El secreto de la firma responsable se absoluto.

El Pacifico acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número que vean la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 2-50 por pulgada, al mes.

En una sola columna, \$ 1-50 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gacetillas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes \$ 1-00
" id " trimestre 2-60
" id " semestre 5-00

AGENTES

Barranca	D. Ramón Gutiérrez	Santa Cruz	don Leovig. Acuña
Montes de Oro	J. Moreno	Sardinal	Gustavo Duarte
Esparta	Benuicio Mena	Nicoya	J. Gregorio Cubillo
San José	Basilio Romero	Liberia	Francisco Chavarría C.
Heredia	Elías Sánchez	Bebedero	Juan María Quesada
Alajuela	C. Calvo Fernández	Bagaces	Perfecto Casco
Cartago	Jesús Salazar	Las Cañas	Rafael Briceño
Siquirres	J. Cecilio Gallo	Golfo Dulce	Abel Franceschi
Limón	F. A. Novoa	San Lucas	Mercedes Jarquín
San Ramón	Cleofás Salas	Manzanillo	Felipe Tijerino
Palmares	Se solicita	Exterior	
Turrialba	Rodolfo Correa	En Panamá	D. Alejo Miranda
Puriscal	Dr. C. Barrios C.	El Salvador (Sn. Saly)	Mariano Zelaya
Naranjo	Se solicita	Honduras (Tegucigalpa)	D. Benito Zelaya
Chomos	Mateo Mena	Guatemala	Reinaldo Chamorro
Las Juntas	Victor Mgl. Alvarez	New York	Alirio Díaz Guerra
Paquera	Francisco T. Peña	Inglaterra (Londres)	L. Anson & Co
Humo	Alejandro Castillo	Francia (Périgueux)	D. Vicente Díaz
Bolsón	José Pizarro	Degorvier	
Palmira	Isaac Cerda	España (D. Madrid)	Ramiro Blanco
Filadelfia	Santiago Ramírez		

Oquelí Bustillo y Estrada Cabrera

(Concluye)

Hoy concluimos la publicación de los mensajes cruzados entre el representante de Honduras y el de Guatemala, publicación que hemos hecho porque conceptuamos esas piezas al prólogo de lo que hoy está sucediendo por aquellas latitudes.

San José, 14 de abril de 1908.

Señor Presidente de la República, Lic. don Manuel Estrada Cabrera.

Guatemala.

Ha venido en este momento el señor Comandante de este puerto, á manifestarme el interés que Ud. tiene en mi regreso á esa capital con el objeto, seguramente, de tratar conmigo sobre algún asunto de suma importancia para el Gobierno de Honduras, amigo sincero del Gobierno de Guatemala; y he expuesto al señor Comandante los inconvenientes que, muy á pesar mío, me impiden corresponder á su honrosa excitativa, privándome así del nuevo placer de ver á usted. La creencia que tengo de que si regreso á Guatemala, después de haber estado aquí, en una temperatura altísima, me expondría á otra congestión pulmonar, de funestas consecuencias para mí, no es infundada: ella descansa en el pleno conocimiento que tengo del malísimo estado de mi salud, y en la opinión de mi médico, que está robustecida por la del distinguido facultativo, doctor don Juan J. Ortega; y mi vida no me pertenece á mí, pertenece á mi esposa y ocho hijos que necesitan de ella.

Como mi mayor anhelo es el de que mi gobierno mantenga las mejores y cordiales relaciones con los gobiernos vecinos, para bien de la paz de Centro América, puedo, desde aquí, si Ud. lo cree conveniente, insinuar á mi gobierno la idea de que mande ante Ud. á otro representante, y no dudo que será debidamente atendido. Su respetuoso servidor,

Miguel O. Bustillo

(Este telegrama no fué contestado)

Guatemala, 18 de abril de 1908

Señor Ministro.

El 13 de este mes, fecha en que Ud. tuvo la bondad de despedirme en la Estación Central y de poner á mi disposición un carro expreso, salí de esta ciudad para San José con el objeto de tomar pasaje para Honduras, en el vapor "Acapulco" el 14; pero el señor Comandante de aquel puerto, Coronel J. Víctor Jirón, no me permitió ir á bordo, en cumplimiento de órdenes superiores, que seguramente recibió al efecto.

Como el derecho de salir del territorio de una nación, es un derecho fundamental en todos los pueblos civilizados, me ha causado verdadera extrañeza que el gobierno de Guatemala, con expresa violación de la Constitución Política de esta República, y con grave ofensa para el gobierno de mi patria, amigo leal y sincero de los otros gobiernos de Centroamérica, me haya impedido salir del territorio guatemalteco.

Con presencia del hecho indicado, que no tiene, á mi juicio, precedente en la Historia de Centroamérica, y deseando que se defina de una manera clara mi situación en este país, suplico á U. que se sirva decirme si he de considerarme aquí como prisionero ó estoy en libertad de irme cuando lo crea conveniente.

Con muestras de consideración y respeto, quedo de Ud. atto. S. S.

Miguel O. Bustillo.

Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Ciudad.

El Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, tiene la honra de saludar al honorable señor Dr. don Miguel Oquelí Bustillo, y de manifestarle, en respuesta

á su atenta carta, fecha de ayer, que tendrá mucho gusto en recibir á U. S., mañana á las cuatro de la tarde, para tratar del asunto á que dicha estimable carta se refiere. Juan Barrios M. aprovecha esta oportunidad, para reiterar al señor Dr. Oquelí Bustillo, las seguridades de su mayor consideración y aprecio.

19 de abril de 1908.

Legación de México en Guatemala: 21 de abril de 1908.

Señor MINISTRO:

En mi carácter de Agente Confidencial y Representante del Gobierno de la República de Honduras, reconocido por el de Guatemala, dirigí á VE. mi nota fecha 18 del corriente mes, manifestándole el deseo de saber la situación jurídica en que me tiene colocado el Gobierno de VE., desde la fecha en que las autoridades del puerto de San José, me prohibieron salir de esta República; y no habiéndome contestado aquella nota en términos categóricos, he de estimar á VE. se sirva hacerlo con la claridad inherente al caso de que se trata, á fin de resolver lo conducente á la entrevista de que me habla en su comunicación de fecha 19 de este mismo mes.

Con muestras de la más distinguida consideración, quedo de VE. su atento seguro servidor.

(f) Miguel O. Bustillo.

Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores.—Ciudad.

Guatemala, 7 de mayo de 1908.

Sr. Dr. don Miguel Oquelí Bustillo Ciudad.

Atenciones de carácter perentorio originadas por el reciente atentado contra la vida del señor Presidente Constitucional de la República, me permiten hasta hoy referirme á las dos atentas cartas de Ud. fechadas el 13 y 21 de abril próximo pasado.

Manifiesta Ud. que el 13 del mismo mes, en el carro especial que puse á su disposición en la estación del Ferrocarril Central, se dirigió Ud. al puerto de San José, donde no pudo embarcarse para Honduras, porque el Comandante del puerto no le permitió ir á bordo "en cumplimiento de órdenes que seguramente recibió al efecto", lo cual le sirve á Ud. de motivo para solicitarme defina su situación y le indique si ha de considerarse aquí como prisionero ó está en la libertad de irse cuando lo crea conveniente.

Profunda sorpresa no ha podido menos de causarme el fondo y la forma de sus ya citadas cartas; pero teniendo yo razones para atribuir ambas irregularidades á otra causa que no esa la circunspección que debe guiar los pasos de una persona que se dirige á una Cancillería, el deseo de restablecer la verdad de los hechos, tiene para mí tanta importancia, que haré presente á Ud. lo que efectivamente ha pasado.

No ha habido órdenes de ninguna clase para que Ud. no se embarque; de manera atenta se le rogó que volviera á la capital, para tratar de algunos de los asuntos que lo habían triado, y tan ocedió Ud., que regresó inmediatamente á esta ciudad, y teníamos pendiente una conferencia para las cuatro de la tarde de día 20 del mes anterior, cuando por desgracia ocurrió el atentado abominable, á que me refiero al principio de la presente.

Mi esquila para dicha entrevista ya no la recibió Ud. en casa del señor Lardizábal, donde había estado antes alojado, por que el mismo señor manifestó Ud. se había trasladado á la Legación Mexicana el día de su fecha ó sea el 19 del mes indicado; y, en efecto, en dicha Legación la puso en manos de Ud. ese mismo día un empleado de este Ministerio.

Por no haberse Ud. presentado no se verificó la Conferencia, en la cual habría manifestado á Ud. lo mismo que le expreso en la presente, esto es, que no permitiendo Ud. la manera de que se le hablase del asunto objeto de su venida á Guatemala, es perfectamente libre de partir cuando así le agrade, como lo ha sido

ELDERS & FYFFES LIMITED

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida..... £ 200

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta.. £ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes diríjase á las oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador.

BETUN MAGNET Y ALLEGO

Existencia permanente, en el almacén de JUAN KNOHR HIJOS San José

Aviso

Solicitamos contratistas de traviesas para completar hasta veinte mil.—Las comparamos puestas aquí, á la orilla de la línea férrea, ó en un lugar de fácil embarque para condiciones entenderse con los suscritores.

Alvarez Hermanos

AVISO

Fresco, Fino y Ordinario

Habiéndonos hecho cargo de la Sucursal que tiene en este puerto la gran fábrica de Calzado de Bertheau & Compañía ofrecemos al público un abundante surtido de calzado fresco, fino y ordinario á los mismos precios de San José

Diríjase órdenes á los suscritos, quienes han trasladado su oficina particular á la referida sucursal.

15 de febrero 1908

Guerra y Guerra

siempre durante su permanencia en la República.

Mi Gobierno por su parte, se reserva el derecho de poner en conocimiento del Gobierno de Honduras, lo que en realidad ha ocurrido y que no es sino lo que relaciono en las presentes líneas. Entonces, hará también efectivo su derecho de reclamar en la forma que corresponde, respecto de las responsabilidades en que, según las constancias de los procesos incoados con motivo del atentado del 20 de abril próximo pasado, ha incurrido Ud. y de que, desde un principio, pudo inspirar yehementos y fundadas sospechas, la actitud asumida por Ud. al asilarse en una Legación cuando nadie lo perseguía ni siquiera lo vigilaba, precisamente víspera del atentado contra el señor Presidente y cuando solo había recibido atenciones que mi Gobierno se complace siempre en prodigar á las personas que á él se dirigen y muy especialmente cuando se trata de pueblos y Gobiernos amigos y hermanos con quienes Guatemala mantiene felizmente los vínculos más estrechos de solidaridad y concordia.

Soy de Ud. con toda consideración muy atento y deferente servidor.

Juan Barrios M.

EL PACIFICO

Mons parturiens

En aquellos remotos tiempos de verdadero pantelismo cosmológico, cuando habia titanes, Sísifos y Prometeos, se le ocurrió, creemos que al bueno de Esopo, dar á la panta de lo que, andando el tiempo, pudo llegar á expresarse con la sencilla frase de MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES.

Paréceme que el tal Esopo, por ser esclavo se hizo observador, y de observador pasó á filósofo, pero no filósofo de los de dos al cuarto, sino de aquellos cuyo nombre y humoradas viven en la memoria de las gentes, al traves de centenares de siglos, hasta tener la honra de que su personalidad pase á la penumbra de la fábula.

Y, ya que de fábula hablamos, no repetiremos, por conocida, la del parto de los montes. Únicamente, para asimilar situaciones, recordaremos la angustiosa expectativa de la naturaleza, el púdico temor de las aguas, el rubor de los astros, las convulsiones de la madre tierra, los ayes broncos de los volcanes, la opacidad del sol, la timidez de la luna, las orgías del Olimpo, la curiosidad de las diosas de pacotilla, las burlas de Sileno, y las graves preocupaciones de Jupiter.

Y, pasado el cataclismo, parécenos estar viendo á la naturaleza toda, y al Olimpo todo, víctimas de aquella imponderable sorpresa, con aquella risa incontenible, que les causara la presencia del minúsculo ratón, parto de los montes, después de aquellos estremecimientos que fueron terremotos, después de aquellos lamentos que fueron el estallido de los volcanes, el rugir de la tormenta y el horrísono tronar de las encapotadas nubes.

¡Quién diría que el inmortal fabulista adivinó, hace 26 siglos, el estado interesante en que había de verse la Corte de Cartago!

¿No es verdad que, cuando, con sobra de detalles, describió magistralmente los estertores del alumbramiento, parece que tuviera puesta la vista en el palacio Troyo?

Y ¿no es verdad que adivinara á Roosevelt en Júpiter de melodrama, á Zelaya en el verdadero Sileno, y así de lo demás?

Y nos dirá el lector: pero señor Matus ¿dónde está el ratón del parto?

Le contestaremos con dos preguntas: ¿no ha leído Ud. las melancólicas comunicaciones que la Corte acaba de dirigir á los señores presidentes de las repúblicas centro-americanas? ¿no se ha fijado usted el riñón del párrafo penúltimo

de la circular espetada á los cuatro belicosos de la familia?

Pues ese es el ratón como quien dice: "he ahí el queso!"

¿No es una perogrullada de la señora Corte, decir que, además de las desgracias inherentes al período crónico de que Centro América sería víctima EXPONDRÍA Á LAS NACIONES QUE LA COMPOENEN Á PELIGROS DE EXTREMA GRAVEDAD: QUE NO SE OCULTAN AL ILUSTRADO PENSAMIENTO DE V.E?

He allí el «mons parturiens».

Hablaremos después sobre el puerperio.

CORRESPONDENCIAS

Eco de Progreso

En el pueblo de Terraba, á las doce del día quince de junio del año mil novecientos ocho.

Reunidos los miembros que componen la Junta de Educación, señores: Rufino Martín Uva, Presidente; Santiago Reyes, Vice-Presidente; Florentino Granda, Vocal; Lorenzo Rivas, Tesorero; y Santiago Vidal, Secretario, con el fin de proponer maestra para que se establezca una escuela mixta en esta población, en donde los niños de ambos sexos, se instruyan y eduquen, Acuerda:

Art. 1º.—En el periódico titulado "El Pacífico," 1,495 de 26 de mayo último, editado en Puntarenas, por don Juan de Dios Matus, el cual es considerado como el vocero infatigable del progreso de la Comarca, se registra un artículo apellidado "Terraba y Boruca," en el que los padres de familia piden escuela para sus hijos.

Art. 2º.—Ese clamor general á que esta Junta hace coro, por ser por una parte, la más noble aspiración de un pueblo, y por otra, por que traicionaría su conciencia, faltando á uno de sus deberes más augustos, que le impone la alta misión de su cargo, si guardase silencio en esa demanda.

Att. 3º.—Tomando en consideración, que no es posible que una maestra titulada quiera venirse á nuestro lejano pueblo á desempeñar ese destino, puesto que pudiendo colocarse en un cantón cercano á su familia, la preferencia por aquél, no es dudosa.

Arto. 4º.—Que por una feliz casualidad se encuentra entre nosotros doña María Luisa Leal de Jiménez, quien atesora un caudal de instrucción suficiente para dirigir un plantel de enseñanza, máxime, cuando los futuros educandos no pasarán del primer grado, pues no conocen ni el a, b, c, y que perderíamos la ocasión propicia de aprovechar sus servicios en bien de aquellos, y un tiempo precioso del presente año lectivo.

Arto. 5º.—Que muchas escuelas en el año lectivo que corre, se han abierto con maestras en el carácter de «agregadas»

Arto. 6º.—Propóngase al señor Inspector de Escuelas, con el carácter de «agregada» mientras pueda obtener su título, á la precitada señora María Luisa Leal de Jiménez, para maestra de la escuela mixta de esta población y por el muy honroso órgano de dicho empleado al Jefe Técnico don Miguel Obregón L., á fin de que no ponga ningún óbice á nuestra solicitud; sino que antes la acoja bondadosamente é interponga sus valiosos oficios ante el Ministro del Ramo, señor Anderson, el cual, segunda con decisión los nobilísimos y levantados conatos del señor Presidente de la República para la difusión de las luces, á efecto de que nos conceda la gracia de impartir el sello de su aprobación á dicho

Ropa Hecha

Sastrería y Novedades

San José, Almacén Robert Hermanos

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitarse el estañero más elegante, ó el artesano más económico se consigue en este almacén á más bajo precio que en cualquier parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable, corte corriente de moda, unido al precio muy módico. Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país. Hágase un pedido de ensayo para convencerse.

E. ARTAVIA

San José y Limón

Y en Puntarenas, y en todas partes de la República por correo, á los mismos precios de la capital, que permanecen inalterables, no obstante el alza de precio de los materiales.

Mis favorecedores del litoral del Pacífico pueden estar seguros de que he mejorado notablemente el servicio de órdenes por correo, las que se despachan con actividad y esmero.

AZUCAR

DEL INGENIO EL TEMPISQUE

DE Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada

Aviso importante

Hotel Internacional de Puntarenas, situado cien varas al norte de la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias, ha sido reformado últimamente, por lo cual cuenta hoy con habitaciones amplias y bien ventiladas, tanto bajas como en los altos que de anexos tiene al frente en la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal.

La cocina servida por un verdadero maestro en el arte culinario, que no deja que desear al mejor gastrónomo; El aseo y buenas costumbres del interior del establecimiento, bajo la dirección de mi esposa doña Mariana Mayorga de Magri y mi buena voluntad y larga práctica harán grata estadía para todos los que nos honren con su clientela. Habitaciones propias para familias y en condiciones liberales. Cantina bien provista. Precios módicos.

FERNANDO MAGRI.
Propietario.

LA JABONERA

Contando en esta ciudad con un verdadero maestro en el arte culinario, tengo gusto de avisar á las personas que deseen favorecerme, que de esta fecha en adelante hago cargo de atender con aseo y esmero á todas las personas de gusto más delicado que deseen comer bien y á un precio moderado.

Ocurrid! ocurrid! y os convenceréis de los platos deliciosos que cada día se servirán.

El local designado al efecto queda contiguo á la conocida "Jabonera" de mi propiedad.—Puntarenas, mayo de 1908.

TEODORO DOMINGO

Hotel Colombiano

Desde el día 1º de diciembre último, el conocido y tan aceptado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, está abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente á la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias Felipe J. Alvarado & C.

MAN CHONG SING & Cia

Almacén de abarrotes y géneros

Hachas y machetes collins

Gran surtido de estos artículos y vendemos á precios de quema por tener una gran existencia.

Artículos de novedades y gran surtido de abarrotes frescos.

Precios sin competencia

donamiento

Art. 7º.—Trascribese el presente acuerdo al señor Inspector de EE para que se digne elevarlo á quienes corresponda. Sáquese copia de esta acta y mándese publicar en el periódico "El Pacífico," con la mira de justificar nuestra conducta, ante nuestros convecinos y del público en general.

Terminó.

Rufo Martín Uva, Presidente; Florentino Granda, Vocal; Lorenzo Rivera, Tesorero; Santiago Vidal, Secretario.

Es copia íntegra.

Corresponsal, Cosmopolita.

Térraba, junio de 1908.

De HEREDIA

El Colegio Centroamericano

La justicia pide que se edifique en Barba

Una alarma inaudita ha despertada en todos los círculos políticos y sociales el trascendental asunto de la fundación del "Colegio Centroamericano"; el cual fué acordado por los generosos representantes de los gobiernos de nuestras repúblicas hermanas—eligiendo á Costa Rica para su fundación, en honra y gloria de todos nosotros.—¡Leor para todos los que tratan en este sentido! ¡Gratitud para todos los que rigen los destinos del país en la esfera Centroamericana. Es de la más alta significación el que esto, como la Corte de Paz, se haya acordado fundar en Costa Rica.

A nuestra República se le ha distinguido muy bien, de lo que debemos estar muy gratos los costarricenses. Desde ahora se emprenden buenos y productivos trabajos para preparar el terreno á los jóvenes que serán los hombres de mañana. Costa Rica es muy pacífica, y esto la ha hecho abrirse camino en la política que es la que verdaderamente califica.

Este es un país tranquilo, á donde jamás implantan las revoluciones que son las que matan la prosperidad de una nación.—Desde el momento que circuló la grata nueva del Colegio; los cartagineses, con toda su buena inteligencia y actividad trabajan con ahínco para ver si llegan á coronar sus ideas, las cuales van persiguiendo que el nuevo Instituto sea en la antigua metrópoli.—Los alajuelenses, con su ardiente deseo de hacer progresar más á su ciudad, se desvelan y no pierden tiempo de trabajar—y los heredianos? nosotros es muy natural que trabajaremos con más razón que los anteriores: en primer lugar es una cosa muy justa, por cuanto nosotros no tenemos los edificios que hay en Cartago y Alajuela, después porque es una honra para todos nosotros, tanto los barbeños como los heredianos. ¿Qué se diría si teniendo un Presidente de aquel pueblo no le hace el bien posible? Qué es en gran beneficio para todos, nadie lo niega y será además una distinción muy merecida la que se le hace al lugar natal del Primer Magistrado de la nación. El Lic. don Cleto González Víquez.

Es el momento que debemos dejar toda pasión política, unirnos para ayudarlo sinceramente al señor Presidente, quien está en la mejor disposición para que el Colegio sea instalado en su pueblo natal. Allí, donde se vive tranquilo, se respira un aire saludable y puro y donde abundan las vertientes.

Barba reúne todas las condiciones pedagógicas: es un pueblo en el cual están unidas las mejores comodidades. ¿Qué se diría si los heredianos y barbeños, que somos unos mismos, no trabajemos unidos? A Barba le corresponde: pues fué uno de los primeros pueblos que se descubrieron y á donde existieron primeros padres de la Patria, las más gigantescas columnas en donde ha descansado Costa Rica. Está poco más ó menos á unos 4 kilómetros de Heredia. Este simpático pueblo, donde debía construirse el "Colegio Centroamericano", es un pueblo laborioso amante del trabajo que es una condición apreciable. No sólo queremos tener en Barba, un edificio de tanta importancia, si nó trabajar sobre el porvenir de la juventud.—Inspirados en los altos ideales que un ilustre hombre público, tiene sobre el porvenir de la juventud de este país, y palpando nosotros la triste condición de una parte de ella, desearíamos contribuir en lo que á nuestro alcance esté á sacarla de esa tristísima condición.

Ante la indiferencia en que se estrellan las energías de un joven, no cabe nada más que el abandono, una gran disolución de parte de El; aquí, en Costa Rica, pasa lo contrario que en todas las naciones que se han hecho grandes. Tenemos obligación de preparar el terreno para que la

juventud de estos tiempos principie á cultivar su inteligencia y así se abra brecha en el campo del porvenir. ¡Qué bien si se llega á ver el hermoso colegio en la tierra de don Cleto! ¡Qué ganancias más brillantes para todos y más para los barbeños y heredianos. Este es el punto culminante, ya después se emprenderán otros trabajos de adelanto y recreo para Barba y Heredia, entonces será segura la construcción del tranvía y ya no pasaremos ratos aburridos, sino que Barba será Heredia y Heredia Barba.

¡Adelante, pues, señores barbeños, que los heredianos les ayudaremos con la más viva intención. Ese día sonarán las trompetas y las voces de alegría repercutirán la felicitación para todos los que hicieron el bien para toda la juventud, que serán los que gobernarán mañana... De este modo figurará don Cleto, como demócrata y como digno hijo de este pueblo.

¡Adelante, adelante compañeros, la hora se acerca!

Belisario Gutiérrez Ch.

Julio 7 de 1908.

REMITIDOS

Cosa sabida

En el N.º 24 de «El Cronista» y en la sección, «Cosas que desagradan», se publicó, con el título «De Puntarenas y Esparta», una serie de calumniosos é injuriosos desahogos que envolvieron á la señora Directora del Hospital, al Inspector de Escuelas y creo que al Sr. Jefe Político de Esparta también.

—Con tal motivo, se escribieron algunos artículos justamente laudatorios para nuestra inteligente y laboriosa doña Emilia, abnegada matrona, que sacrifica con gusto su reposo y las fiestas mundanales, al cuidado de sus enfermos.

La autora del artículo por mí olvidado, se empeñó en recordarme con frecuencia por lo que me ví en la necesidad de acusarlo en busca de la firma responsable únicamente. Después de leer la carta que seguirá, los que ya tienen algunos antecedentes, dirán con migo: «Esto es cosa sabida.»

ANTONIO GÁMEZ

Puntarenas, 7 de julio de 1908.

Sr. don Antonio Gámez Pte.

Señor de mi aprecio:

La presente se dirige á manifestarle lo siguiente: el domingo cinco de los corrientes fui citado para que me presentara á la Alcaldía de esparta á reconocer mi firma en una correspondencia dirigida contra Ud., las autoridades principales de Esparta y contra el Hospital de esta ciudad, correspondencia publicada en "El Cronista" periódico que se edita en la capital de esta República, yo con gusto comparecí; pero cuál fué mi sorpresa al ver que se había hecho uso de mi firma de una manera indecente, é impropio de personas que se las dan de honradas.

Don Antonio:

Le relataré como ocurrió el hecho de que se trata; á principios del corriente año, y cuando yo me dirigía á mi residencia en San Jerónimo, al pasar frente á la habitación de doña Cesárea Gutiérrez de Selva, maestra en ese tiempo de la escuela de niñas de Esparta, con quien tenía muy buena amistad, me llamó y me dijo que quería publicar en "El Cronista" algunas gacetillas como noticias sensacionales etc., pero que para ello deseaba que yo le recomendará á don Emilio Alpízar que publicara lo que ella enviara, manifestándome también que podía suceder que nada mandase.

Yo efectivamente hice una carta para don Emilio, la cual dejé en manos de doña Cesárea, diciéndome que más tarde escribiría las noticias, gacetillas etc. Yo me retiré á San Jerónimo, sin saber más. Y ahora me encuentro con que lo que iba á publicar eran desahogos contra el señor don Antonio Gámez Inspector de Escuelas de esta Comarca, persona con quien yo no tengo la menor enemistad, antes por el contrario, le aprecio altamente. Lo mismo que á las autoridades de Esparta, y contra el Hospital, mucho menos podría escribir esta señora porque, en qué se funda para hacerlo?

Con lo relacionado lo dejo señor Gámez impuesto de lo que Ud. quiere averiguar.

Con la presente puede hacer el uso que le convenga.

Agustín Thomé.

«Hay algo en Dinamarca que huele á podrido»

I

En el Departamento, solamente Anibal, Raúl y Manuel Santos, no son subtenientes; con excepción de éstos, no hay uno que tenga saco y chaleco que no haya sido

agraciado por el Ejecutivo, con un grado militar.

«Quién no es en Costa Rica subteniente? Basta estar en gracia con su Majestad el señor Presidente, para que inmediatamente se le extienda el despacho correspondiente. ¿No es pues, un mérito en El Guanacaste, no tener un grado militar?»

Napoleón Bonaparte, á un general cortésano, que solicitaba el bastón de Mariscal, le contestó: "No soy yo quien hace mariscales, sino la victoria."

En la tiquicia sucede todo lo contrario: los cortésanos son los que ganan el bastón del generalato, etc., los que obtienen pensiones, á quienes el Estado, no les debe otra cosa, más que una eterna ignominia.

Han pasado ya cincuenta años de la guerra con Walker, y sin embargo ese filón de las virtudes cívicas, parece que empieza á explotarse; casi todos los días descuelan hombres ignorados en los dis-

cursos de nuestros excelso representantes y si los Mora, Quirós y Estrada, vivieran, morirían de pena al ver tanto pobre vergonzante, solicitando lo que no merecen. ¿Y qué? En Costa Rica, no se necesita haber sufrido el 56, el sol de Santa Rosa y Rivas, para obtener del Estado una pensión inmerecida.

La única aspiración que tiene nuestra juventud, es la de vivir eternamente pegada como sanguijuela al Presupuesto. Nadie se atreve á abrir los diques del trabajo, de manera que la patria no tiene nada que esperar de esta generación, tan diferente á los hombres de antes de 1870, de nuestro país, aquellos que gastaban en la Administración pública \$42,276, y eran felices.

El Guanacaste, necesita elemento trabajador, de ese que remueve la tierra y desonaja la montaña, de los que tienen innumerables brazos empleados en trabajos que impulsan la provincia: allí tienen

A LAS AUTORIDADES DE LA REPUBLICA



Soy fiadora de haz del individuo Juan Ramón García Mora, de 25 años de edad, soltero, carpintero, costarricense, quien ha vivido en jurisdicción de El Guanacaste, y es de estatura mediana, cuerpo regular, cara larca, ojos negros, pelo crespo negro, cejas idem, solamente usa bozo pequeño y tiene una cicatriz que parte de la oreja izquierda y termina en el pómulo del mismo lado, siendo transversal la cicatriz; y anda acompañado de una mujer joven, llamada Ramona Díaz.

Suplico á las autoridades se sirvan capturarlo, dando cuenta inmediatamente al señor Juez del Crimen de esta Comarca, en donde se procesa por estafa al citado individuo, y ofrezco pagar los gastos de conducción. La mujer que acompaña á García tiene una cicatriz en la mano derecha.

Puntarenas, 9 de julio de 1908.

Dolores Villalobos Vindas

Empresa de Vaores al Golfo de Nicoya

Se avisa al público, que todos los fletes deben ser pagados anticipadamente. C. Colom.

CASINO DE PUNTARENAS

Del primero del presente mes en adelante, estará á mi cargo este establecimiento en donde me propongo satisfacer las mayores exigencias de las personas que á él concurren.

El servicio atendido por el infrascrito personalmente, será completo, pues el consumidor encontrará un variado surtido de refrescos y licores. Queda abierto al servicio público tambien el juego de billares, los que se encuentran en perfecto estado de servicio.

El espacioso salón del establecimiento se proporcionará debidamente arreglado con un número suficiente de asientos y decentemente compuesto, para cualquier clase de reuniones, como bailes, veladas, funciones teatrales & & &.

Puntarenas, 30 de junio de 1908

Francisco Luis Enriquez

MIGUEL H. CEPEDAS

Además del surtido en mercaderías generales y artículos de lujo, que siempre mantiene, ha recibido un gran surtido de tarjetas postales, ugetes, confites finos franceses en cajitas de fantasía. También gases de seda y de algodón, blancas y de colores. Piqueos y muselinas finas, Zarzas francesas especiales para camisas. Cintas finas de seda flores, plumas para sombreros. Ropa hecha de driles para caballeros y niños Casimires, driles de lino, blanco y de colores. Perfumería y la gran Agua perfumada anticarsia, para teñir el pelo, sin dejar mancha de ninguna especie. Sombreros finos de fieltro y de paja, para hombres y niños Baules Americanos. Sacos de noche. Valijas, grandes y pequeñas de legítimo cuero Gran surtido de cuellos, puños, botanaduras, y faja ó sinturoes finos de cuero. Artículos para escritorio, y una gran variedad de objetos japoneses. De todo se vende al por mayor y al menudeo.

Compra de maderas

Se reciben ofertas por maderas finas y de construcción como: CEDRO, CAOBA, POCHOTE, LAUREL, MARIA, GENIZARO otras en tuca, rollizas y labradas, puñtas en la máquina de aserrar en el Estero de Puntarenas y por precio de troza cúbica inglesa.

Diríjense á

P. Canale & Cia. PUNTANRENAS Y SA JOSE

á José Cabezas, Federico Sobrado, Manuel Jesuquillo Barríos, Salvador Santos, Juan R. Muñoz, Pedro Hurtado y otros, verdaderas psitacitas de porvenir y progreso.

¿De qué nos sirven esos abogados que antes han servido para sécula seculorum, de maestros de escuelas, y que á pesar de lucir una profesión lucrativa, sirven en la actualidad de parásitos á Costa Rica? Esos son los hombres necesarios para don Cleto, los sempiternos aduladores del Poder, los que se hacen sentir en el Gobierno por medio de la intriga y servilismo, los que en puestos importantes de la Administración Pública, persiguen al trabajador y se constituyen en verdaderos árbitros de una situación.

En El Guanacaste, ser opositorista al Gobierno, es un delito de lesa Majestad, es una cosa parecida á estar condenado á muerte ó como estar enterrado vivo. ¿De qué sirve quejarse al Gobierno de las injusticias cometidas por subalternos indignos? Cuando bien le va á uno, es que don Cleto le pide explicaciones al mismo delincuente, y como no hay uno que cometa el disparate de recomenzarse mal, queda al fin y á la postre, el quejoso, exhibido como un solemne majadero. Y eso cuando bien nos va, porque generalmente acostumbra don Cleto guardar profundo silencio, y encogerse de hombros, como exclamando: "¿á mí qué me importa?"

Esos fulanos á que hacemos alusión, no saben en absoluto lo que es vivir fuera del Presupuesto: los ha amantado como madre amorosa, el Presupuesto; los ha llevado al Liceo el Presupuesto, dándoles una educación viciosa y abyecta, y los sigue manteniendo el Presupuesto, y estamos seguros, que si se mueren, tiene el Presupuesto que seguir cargando con el cacaste viejo.

Esa cruz que tiene á costas Costa Rica, es muy pesada y muy larga.

Por supuesto, que esto no tiene absolutamente nada de republicano; pues, los que logran de esas larguezas que tienen nuestros gobernantes, de dar lo que no es suyo, ni les cuesta, son un reducido número de personas.

Conocemos varias familias que actualmente gozan de posiciones holgadas, sin ser obstáculo para que acepten las simpatías del Tesoro Público, y de instruir á sus deudos á costillas del país.

Hace años que la nación tolera esa injusticia, con criminal indiferencia, esas becas á Europa, y esas becas en el Liceo de Costa Rica, destinadas al círculo de los que mandan.

Recordamos una historia chistosa que nos ocurrió en el Teatro Nacional, con un caballero de los que llaman en San José, de *alta cuna*; íbamos á nuestra luneta cuando vimos que estaba ocupada por el personaje aludido—¿y qué creen Uds. que resultó? que tuvimos que salirnos del Teatro, para cederle nuestro asiento á uno de aquellos que entran por la voluntad del Ministro. Y sin embargo, no hay gente más airosa, más insolente que los que van al Teatro de *gorra*, que los que

si mérito alguno viven á expensas del Presupuesto.

Así sucede con la mayor parte de los que se educan por cuenta y riesgo del Estado, que se vuelven más airosos, más insolentes que los que pagamos nuestro asiento en el Liceo de Costa Rica.

[Continuará.]

CORRESPONSAL VIAJERO

Liberia, julio 6 de 1908.

FUNERARIA

A la muerte de Francisco Mora Carbajal, acaecida trágicamente en San Ramón.

En plena juventud, cuando la gallardía de mil esperanzas en flor, perfumaban su existencia; cuando los sueños de todas las ilusiones primaverales mantenían el alma en perenne estado de somnolencia, de dicha y de ventura; cuando aún ni un negro nubarrón de desaliento se había puesto barruntando tempestad, en el cielo de su existir, cayó para siempre, con la trágica sonrisa de la juventud truncada al golpe de la muerte.

Francisco Mora Carbajal, era una de esas figuras simpáticas, de corazón abierto á todas las noblezas, á todas las generosidades y de alma dispuesta á dar albergue á todo humano sentimiento: el desamparo y las tenebrosidades de la orfandad fueron campos propicios para él, en donde ejerció las exquisitices de su espíritu de varón cristiano.

Nutrido su cerebro con muchos conocimientos, fué huerto ricamente fructificado en donde la niñez monesterosa de conocimientos, ávida de aprendizaje, sació sus hambres de saber:

Fué un maestro modelo....

Una tarde—cuando venga el descanso de los que consumimos nuestra vida, como aquel compañero de labores, en las rudas faenas de la enseñanza—en las vacaciones una tarde de diciembre, cuando el sol decorare con sus celajes las cruces del Campo Santo, iré á regar sobre su tumba un puñado de siemprevivas y unas cuantas lágrimas del alma.

Mientras tanto, descanse en paz en el blando regazo de la tierra, el amigo de otras horas.

NINFA CHAVARRIA

Bolsón, Guanacaste 6 de julio de 1908

Alberto Fait & Co

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERÍAS, y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos.

Especialidad en artículos de marinería; anclas, remos, jarcias, mortones & c.

Máquinas y vestidos para buzos. En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de la casa.

GRAN ACOPIO DE BESTIAS

Para alquilar al ínfimo precio de (¢ 3,00) tres colones, para el viaje entre Santo Domingo, San Mateo y Esparta y viceversa, tengo 50 bestias de muy buenas condiciones.—Y para las personas delicadas y de gusto, tengo 10 famosas bestias, que alquilo á precio convencional.

BENICIO MENA

Esparta, 1 de Enero de 1908.

La Istmeña

TIENDA DE ABROTES EN GENERAL

Al menor precio ofrco á su clientela los precios mas bajos de plaza y á por mayor en condiciones liberales.—Renueva constantemente las mercaderías.—Se compran Pieles, Hule, Cedro y Perlas,

Salvador Aráuz.

FABRICA DE JABONES

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo

y blanco de Marsella

SE VENEN EN TODAS PARTES

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co

Depósito Compañía de Agencia de Costa Rica Limitada

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Julio de 1908

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	FECHAS	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		FECHAS	Salida de		Salida de de Manz. (Retorno)	
				Punts.	Manzanillo	Punts.	Manzanillo		P. Jesús	P. Jesús		
Sábado 4	12 a. m.	9 a. m.	Jueves 2	9 a. m.	12 m.	6 p. m.	11 p. m.	Viernes 10	2 a. m.	5 a. m.	8 a. m.	11 a. m.
Martes 7	2 a. m.	11 a. m.	— 9	2 a. m.	5 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	1d. 24	2 a. m.	5 a. m.	8 a. m.	11 a. m.
Sábado 11	3 a. m.	12 m.	— 16	8 a. m.	11 a. m.	5 p. m.	10 p. m.					
Martes 14	6 a. m.	3 p. m.	— 23	2 a. m.	5 a. m.	11 a. m.	4 p. m.					
Sábado 18	12 a. m.	9 a. m.	— 30	8 a. m.	11 a. m.	5 p. m.	10 p. m.					
Martes 21	1 a. m.	10 a. m.										
Sábado 25	4 a. m.	1 p. m.										
Martes 28	6 a. m.	3 p. m.										

OBSERVACIONES

—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.
 —Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.
 LEASE:—Las horas de llegada y salidas á los puertos de escala son aproximadas

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1^a á Ballena Bebedero y Puerto Jesús, ¢ 3.00
 id „ 2^a „ „ „ „ „ „ „ 2.00
 id „ 1^a á Manzanillo „ „ „ 2.00
 id „ 2^a „ „ „ „ „ „ 1.00

NOTA { Las salidas de los sábados 4 y 18 á las 12 a. m. entienda en la noche del viernes al sábado.
 Tip. "El Pacífico"

Por quintal de carga á Ballena, Bebedero y Jesús ¢ 0.50
 „ „ „ „ „ „ „ „ „ 0.40
 garrafón lleno (15 litros á „ „ „ „ 0.50
 „ „ „ „ „ „ „ „ „ 0.15
 cada pié cubico á „ „ „ „ 0.25
 „ „ „ „ „ „ „ „ 0.25
 „ „ „ „ „ „ „ „ 0.20

LA EMPRESA